

**RESOLUCION N° 35-A-MDPN/2015**

Pueblo Nuevo, 27 de enero del 2015

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**

**CONSIDERANDO;**

Que, el señorial Distrito de Pueblo Nuevo celebra el acontecimiento más significativo de su vida política, creado el 29 de Enero de 1965, con una lúcida trayectoria de progreso, alcanzando vertiginosamente su desarrollo, enaltecido por un pueblo laborioso que le ha dado su propia identidad y su tradición, expresión de fraternidad que refleja el calor popular de la amistad, con el aire de tranquilidad pueblerina, inspirados en los usos y costumbres de sus habitantes convertido en un distrito acogedor.

Que, esta fervorosa exultación la Municipalidad de Pueblo Nuevo dentro de su nutrido programa de actividades ha considerado magnificar uno de los aspectos cotidianos relacionados con la propia vida del ser humano, la Gastronomía y el Arte Culinario, la relación con su alimentación y su medio ambiente o entorno.

Que, la Municipalidad de Pueblo Nuevo en esta solemne fecha de sus “BODAS DE ORO” como Distrito de la Provincia de Chíncha, concibe coyunturalmente acertado ofrecer su agradecimiento y reconocimiento a las personalidades que espontáneamente participan en las actividades enalteciéndolas con su presencia y su apoyo.

Estando a lo expuesto y en armonía con las facultades expresadas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

**SE RESUELVE;**

**Artículo Único.- Felicitar y Agradecer al DR. ALBERTO PALMA MORALES,** por su destacada participación como Jurado en el Concurso de Gastronomía y Arte Culinario realizado por la Municipalidad de Pueblo Nuevo, con motivo de la celebración de las “**BODAS DE ORO**” del Distrito.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA  
  
Mariella Lourdes Ormeño de Peña  
ALCALDESA